

QUILLOTA, 21 de abril de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3.974 /VISTOS:

- 1) Acuerdo N°94/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 20/04/2023, Acta N°14/2023;
- 2) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°94/2023, Acta N°14/2023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 20/04/2023 que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la siguiente exposición realizada ante el Concejo Municipal de Quillota, por el Director de Cultura Periodista Carlos Carmona Bermúdez y el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales Francisco Marchant López, respecto de la Gira Técnica que realizaron en México entre el 30 de marzo y 10 de abril de 2023”.**

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Administradora Municipal - Dirección de Cultura - Unidad de Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales - Secretaría Municipal - Acuerdo N°94/2023 Acta N° 14/2023.
PVH/HCM/DMB/gdr.